

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Anuncio de 1 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 45 a 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, sito en Complejo Adm. Almanjayar, C/ Joaquina Eguaras, 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de Expte.: 2746/2017/S/GR/240.

Núm. de acta: I182017000058059.

Interesado: «Juan Jesús Trujillo Caravaca» NIF/NIE 24276472H.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 23 de noviembre de 2017.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Granada.

Núm. de Expte.: 2950/2017/S/GR/254.

Núm. de acta: I182017000081604.

Interesado: «Chuntao Zhou» NIF/NIE X6856428J.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 23 de noviembre de 2017.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Granada.

Núm. de Expte.: 2988/2017/S/GR/260.

Núm. de acta: I182017000096152.

Interesado: «Dimas David Megías Asencio» NIF/NIE 74673509F.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 20 de diciembre de 2017.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Granada.

Se hacer saber a la empresa, anteriormente relacionada, el derecho que les asiste a interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Territorial, ante la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación en el BOE, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, y los artículos 5.3,

5.4, 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 1 de febrero de 2018.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos 45 a 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»